

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-044/2024

**“SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON
SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”**

ACTA DE FALLO

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-044/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **15:00 horas** del día **28 de noviembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-044/2024**, convocada para la contratación de las “**Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **15:00 horas** del día **28 de noviembre de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-044/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES. -----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **3 (tres) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.
2	Vecti, S.A. de C.V.
3	Triara.Com, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	Vecti, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
3	Triara.Com, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Vecti, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Triara.Com, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. **“Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Cartografía Electoral** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales, avalada** por el **Mtro. Benjamín Hernández López, Director de Cartografía**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/COC/DCE/0955/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Vecti, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Triara.Com, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

III. Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

Precios No Aceptables

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultara ser un **Precio Aceptable**, obteniendo lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Triara.Com, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3	Vecti, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “Análisis de Precios No Aceptables”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

Precios Convenientes

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, fuera un **Precio Conveniente**, resultando lo siguiente:

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Triara.Com, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
3	Vecti, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas no adjudicadas

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**.

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
2	Vecti, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Adjudicación del contrato

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única, ejercicio fiscal 2025**, al licitante **Triara.Com, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$912,693.00 (Novecientos doce mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada una de las descripciones que conforman la partida única, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultara adjudicado**”, y que forman parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES
DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

Partida	Item	Concepto	Clave	Unidad de medida	Cantidad (a)	Vigencia de las suscripciones	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)
Partida Única	1	Suscripción de software “Red Hat Runtimes”, (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido.	MW00276	Suscripción	1	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$799,357.00	\$799,357.00
	2	Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido	MW00277	Suscripción	4	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$28,334.00	\$113,336.00
SUBTOTAL								\$912,693.00

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2025, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Triara.Com, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 60). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado Triara.Com, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el numeral 7.1 denominado “Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”, numeral 7.1.1 denominado “Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado” de la convocatoria del presente procedimiento de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **12 de diciembre de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **13 de diciembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 5 de diciembre de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **13 de diciembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **23 de diciembre de 2024**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible en la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. ----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **19:45 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4048390
HASH:
F4D18492E91BE016CAD9F29F140939A07505AAB8EA91EA
EAFCEF6ECC9F38D81C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4048390
HASH:
F4D18492E91BE016CAD9F29F140939A07505AAB8EA91EA
EAFCEF6ECC9F38D81C

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4048390
HASH:
F4D18492E91BE016CAD9F29F140939A07505AAB8EA91EA
EAFCEF6ECC9F38D81C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024
“SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

28 de noviembre de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
1	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000006, 000007 y 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)	No aplica	
2	Vecti, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 2 de 9)	Sí cumple (folio 3 de 9)	Sí cumple (folio 4 de 9)	Sí cumple (folio 5 de 9)	Sí cumple (folio 6 de 9)	Sí cumple (folio 7 de 9)	Sí cumple (folio 8 de 9)	Sí cumple (folio 9 de 9)	No aplica	
3	Triara.Com, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0006, 0007, 0008 y 0009)	Sí cumple (folio 0010)	Sí cumple (folio 0025)	Sí cumple (folio 0026)	Sí cumple (folio 0027)	Sí cumple (folio 0028)	Sí cumple (folio 0029)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que es una sociedad estratificada como empresa GRANDE (folio 0030)	Presenta escrito en el que manifiesta que NO APLICA la participación conjunta (folio 0031)	

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024
"SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO"
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

28 de noviembre de 2024

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-044/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4047087
HASH:
9CBF93696D1A5611588576FE9F26E890822D06D34AC3B8
50E545B99304C04106

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4047087
HASH:
9CBF93696D1A5611588576FE9F26E890822D06D34AC3B8
50E545B99304C04106

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4047087
HASH:
9CBF93696D1A5611588576FE9F26E890822D06D34AC3B8
50E545B99304C04106

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4047087
HASH:
9CBF93696D1A5611588576FE9F26E890822D06D34AC3B8
50E545B99304C04106

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Cartografía** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales**, avalada por el **Mtro. Benjamín Hernández López, Director de Cartografía**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/COC/DCE/0955/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2024

**Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial
Criterio de evaluación binario.**

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/094/2024** con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-044/2024**, para la contratación de las “**Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido**” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	ÚNICA	SI CUMPLE
Triara.Com, S.A. de C.V.	ÚNICA	SI CUMPLE
Vecti, S.A. de C.V.	ÚNICA	SI CUMPLE

Finamente, me permito referirle que respecto al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, son congruentes con lo asentado en la propuesta técnica.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Benjamín Hernández López
Director de Cartografía Electoral

Firma como responsable de la Integración y validación de la información:	Mtro. Luis Ruvalcaba Pérez Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales
--	---

C.c.e.- Ing. Jesús Ojeda Luna. –Coordinador de Operación en Campo. - Presente.

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

Ref. Id. De Origen 20264993

BHL/LRP/JLMM/yt

FIRMADO POR: RUVALCABA PEREZ LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4034878

HASH:
2BE97658AC2A4E2C0D7F4060E5960CF2377D1AC3BEBD09
AA47879AFABE5340FF

FIRMADO POR: HERNANDEZ LOPEZ BENJAMIN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4034878

HASH:
2BE97658AC2A4E2C0D7F4060E5960CF2377D1AC3BEBD09
AA47879AFABE5340FF

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-044/2024

Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

25 de noviembre de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																		
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO El Instituto, requiere de la contratación de "Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido", conforme a lo establecido en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Cantidad</th> <th>Clave</th> <th>Nombre</th> <th>Tipo</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>MW00276</td> <td>Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido</td> <td>Suscripción</td> <td>12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4</td> <td>MW00277</td> <td>Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido</td> <td>Suscripción</td> <td>12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Cantidad	Clave	Nombre	Tipo	Vigencia	1	1	MW00276	Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	2	4	MW00277	Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	Sin preguntas	Sí cumple		Núm. 000006-000015	
Item	Cantidad	Clave	Nombre	Tipo	Vigencia																		
1	1	MW00276	Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025																		
2	4	MW00277	Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025																		
<p>El Licitante debe incluir como parte de su propuesta técnica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del Fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. • Copia de la carta/documento que lo acredita como distribuidor o canal autorizado en México, emitido por el Fabricante. 	Sin preguntas	Sí cumple		Núm. 000006-000015																			
<p>SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES El soporte técnico premium (fabricante) incluido en las suscripciones debe cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte 24x7 para casos de gravedad 1^[1] y 2^[2] • Canales de soporte web y telefónico • Casos de soporte ilimitados • Fixes, alertas de seguridad y actualizaciones críticas. 	Sin preguntas	Sí cumple		Núm. 000014																			
	Sin preguntas	Sí cumple		Núm. 000003																			
	Sin preguntas	Sí cumple		Núm. 000003																			
	Sin preguntas	Sí cumple		Núm. 000003																			
<p>Conforme a las políticas de soporte definidas por el Fabricante, el Licitante debe manifestar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado proporcionará al Instituto lo señalado en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de la actualización de programas, correcciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones críticas. • Procedimiento para solicitar el soporte, el cual debe incluir, por lo menos, números telefónicos gratuitos, cuentas de correo, horarios de atención, niveles de servicio y procedimiento para escalar reportes. 	Sin preguntas	Sí cumple		Núm. 000003																			
	Sin preguntas	Sí cumple		Núm. 000003																			
<p>^[1] Gravedad 1.- Un problema que afecta gravemente el uso del software en un entorno de producción (como la pérdida de los datos de producción o en las que los sistemas de producción no están funcionando). La situación detiene sus operaciones de negocio y no existe ninguna solución de proceso.</p>																							

^[2] Gravedad 2.- Un problema donde el software está funcionando, pero su uso en un entorno de producción se reduce drásticamente. La situación está causando un gran impacto en partes de sus operaciones comerciales y no existe una solución de proceso.
Fuente: <https://access.redhat.com/es/support/policy/severity>

ENTREGABLES

El Proveedor, debe presentar los entregables, conforme a lo solicitado en la siguiente tabla:

Item	Entregable	Forma de entrega	Entrega			
1	Documento emitido por el Proveedor que avale la activación de las "Suscripciones de software Red Hat (Quintana con soporte técnico premium incluido)" conforme a lo indicado en la Tabla 1. "Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido" del Numeral 2. "Tipo de requerimiento", el cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral. Precisar la cantidad de suscripciones, conforme a lo solicitado en Tabla 1. De Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido del Numeral 2. tipo de requerimiento. Vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y de vencimiento) conforme a lo indicado en el Numeral 5. "Vigencia del servicio" Indicar que incluye el soporte técnico y las actualizaciones, señalando su vigencia (fecha de inicio y de vencimiento), así como las URL, al soporte del Fabricante y el acceso (usuario y contraseña) para hacer uso del portal web del Fabricante. 	Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx , con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx	A más tardar el 15 de enero del 2025	Sin preguntas	Sí cumple	Núm. 000003 y 000004
2	Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del uso del soporte técnico, el cual debe incluir al menos horarios, números telefónicos, cuentas de correo y procedimiento de escalamiento.	Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx , con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx	A más tardar el 15 de enero del 2025	Sin preguntas	Sí cumple	Núm. 000003 y 000004
3	Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento de la actualización y regresión de programas, correcciones (bugs), alertas de seguridad y actualizaciones críticas.	Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx , con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx	A más tardar el 15 de enero del 2025	Sin preguntas	Sí cumple	Núm. 000003 y 000004
4	Notificación vía correo electrónico emitido por el Fabricante al Proveedor, que acredite que la activación de las suscripciones se realizó el 01 de enero de 2025.	Correo electrónico al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx , con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx	A más tardar el 15 de enero del 2025	Sin preguntas	Sí cumple	Núm. 000003 y 000004

La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada al Licitante en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico.

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó y Avaló

Mtro. Luis Ruvalcaba Pérez
Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales

Mtro. Benjamín Hernández López
Director de Cartografía Electoral

FIRMADO POR: RUVALCABA PEREZ LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4034875
HASH:
60FC3952A2520CA57A6100B9D7289F1D599AF9037780C6
59718886F6C6E06EF5

FIRMADO POR: HERNANDEZ LOPEZ BENJAMIN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4034875
HASH:
60FC3952A2520CA57A6100B9D7289F1D599AF9037780C6
59718886F6C6E06EF5

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-044/2024**

Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido

**EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única**

Licitante: Triara.Com, S.A. de C.V.

25 de noviembre de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																		
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO El Instituto, requiere de la contratación de "Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido", conforme a lo establecido en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Cantidad</th> <th>Clave</th> <th>Nombre</th> <th>Tipo</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>MW00276</td> <td>Suscripción de software "Red Hat Runtimes" (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido</td> <td>Suscripción</td> <td>12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4</td> <td>MW00277</td> <td>Suscripción de software Red Hat Runtimes (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido</td> <td>Suscripción</td> <td>12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Cantidad	Clave	Nombre	Tipo	Vigencia	1	1	MW00276	Suscripción de software "Red Hat Runtimes" (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	2	4	MW00277	Suscripción de software Red Hat Runtimes (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	<i>Sin preguntas o modificaciones a la licitación</i>	Sí cumple		Núm. 0009-0013	
Item	Cantidad	Clave	Nombre	Tipo	Vigencia																		
1	1	MW00276	Suscripción de software "Red Hat Runtimes" (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025																		
2	4	MW00277	Suscripción de software Red Hat Runtimes (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025																		
<p>El Licitante debe incluir como parte de su propuesta técnica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del Fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Copia de la carta/documento que lo acredita como distribuidor o canal autorizado en México, emitido por el Fabricante. 	<i>Sin preguntas o modificaciones a la licitación</i>	Sí cumple		Núm. 0009-0013																			
<p>SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES El soporte técnico premium (fabricante) incluido en las suscripciones debe cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Soporte 24x7 para casos de gravedad 1[1] y 2[2] Canales de soporte web y telefónico Casos de soporte ilimitados Fixes, alertas de seguridad y actualizaciones críticas. <p>Conforme a las políticas de soporte definidas por el Fabricante, el Licitante debe manifestar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado proporcionará al Instituto lo señalado en los siguientes puntos:</p>	<i>Sin preguntas o modificaciones a la licitación</i>	Sí cumple		Núm. 0014-0016, 0020, 0021																			
	<i>Sin preguntas o modificaciones a la licitación</i>	Sí cumple		Núm. 0014, 0017																			
	<i>Sin preguntas o modificaciones a la licitación</i>	Sí cumple		Núm. 0014, 0017																			
	<i>Sin preguntas o modificaciones a la licitación</i>	Sí cumple		Núm. 0014, 0018, 0019																			

<p>• Procedimiento de la actualización de programas, correcciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones críticas.</p> <p>• Procedimiento para solicitar el soporte, el cual debe incluir, por lo menos, números telefónicos gratuitos, cuentas de correo, horarios de atención, niveles de servicio y procedimiento para escalar reportes.</p> <p>^[1] Gravedad 1.- Un problema que afecta gravemente el uso del software en un entorno de producción (como la pérdida de los datos de producción o en las que los sistemas de producción no están funcionando). La situación detiene sus operaciones de negocio y no existe ninguna solución de proceso.</p> <p>^[2] Gravedad 2.- Un problema donde el software está funcionando, pero su uso en un entorno de producción se reduce drásticamente. La situación está causando un gran impacto en partes de sus operaciones comerciales y no existe una solución de proceso.</p> <p>Fuente: https://access.redhat.com/es/support/policy/severity</p>	<p>De acuerdo con la respuesta a la pregunta No. 4 realizada por el Licitante TRIARA.COM., S.A. DE C.V. del documento "lp-ine-044-2024-aja" TRIARA entiende que el "Procedimiento de la actualización de programas, correcciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones críticas", lo entregará el Licitante que resulte Adjudicado.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Núm. 0014, 0018, 0019</p>																					
	<p>De acuerdo con la respuesta a la pregunta No. 5 realizada por el Licitante TRIARA.COM., S.A. DE C.V. del documento "lp-ine-044-2024-aja" TRIARA entiende que el "Procedimiento para solicitar el soporte, el cual incluirá, por lo menos, números telefónicos gratuitos, cuentas de correo, horarios de atención, niveles de servicio y procedimiento para escalar reportes", lo entregará el Licitante que resulte Adjudicado.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Núm. 0014, 0017</p>																					
<p>ENTREGABLES El Proveedor, debe presentar los entregables, conforme a lo solicitado en la siguiente tabla:</p>																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="256 774 289 781">Item</th> <th data-bbox="289 774 499 781">Entregable</th> <th data-bbox="499 774 709 781">Forma de entrega</th> <th data-bbox="709 774 819 781">Entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="256 781 289 1045">1</td> <td data-bbox="289 781 499 1045"> <p>Documento emitido por el Proveedor que avale la activación de las "Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido" conforme a lo indicado en la Tabla 1. "Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido" del Numeral 2. "Tipo de requerimiento", el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral. Precisar la cantidad de suscripciones, conforme a lo solicitado en Tabla 1. De Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido del Numeral 2. tipo de requerimiento. Vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y de vencimiento) conforme a lo indicado en el Numeral 5. "Vigencia del servicio". Indicar que incluye el soporte técnico y las actualizaciones, señalando su vigencia (fecha de inicio y de vencimiento), así como las URL al soporte del Fabricante y el acceso (usuario y contraseña) para hacer uso del portal web del Fabricante. </td> <td data-bbox="499 781 709 1045"> <p>Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p> </td> <td data-bbox="709 781 819 1045"> <p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 1045 289 1114">2</td> <td data-bbox="289 1045 499 1114"> <p>Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del uso del soporte técnico, el cual debe incluir al menos horarios, números telefónicos, cuentas de correo y procedimiento de escalamiento.</p> </td> <td data-bbox="499 1045 709 1114"> <p>Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p> </td> <td data-bbox="709 1045 819 1114"> <p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 1114 289 1187">3</td> <td data-bbox="289 1114 499 1187"> <p>Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento de la actualización y regresión de programas, correcciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones críticas.</p> </td> <td data-bbox="499 1114 709 1187"> <p>Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p> </td> <td data-bbox="709 1114 819 1187"> <p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 1187 289 1240">4</td> <td data-bbox="289 1187 499 1240"> <p>Notificación vía correo electrónico emitido por el Fabricante al Proveedor, que acredite que la activación de las suscripciones se realizó el 01 de enero de 2025.</p> </td> <td data-bbox="499 1187 709 1240"> <p>Correo electrónico al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p> </td> <td data-bbox="709 1187 819 1240"> <p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Item	Entregable	Forma de entrega	Entrega	1	<p>Documento emitido por el Proveedor que avale la activación de las "Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido" conforme a lo indicado en la Tabla 1. "Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido" del Numeral 2. "Tipo de requerimiento", el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral. Precisar la cantidad de suscripciones, conforme a lo solicitado en Tabla 1. De Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido del Numeral 2. tipo de requerimiento. Vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y de vencimiento) conforme a lo indicado en el Numeral 5. "Vigencia del servicio". Indicar que incluye el soporte técnico y las actualizaciones, señalando su vigencia (fecha de inicio y de vencimiento), así como las URL al soporte del Fabricante y el acceso (usuario y contraseña) para hacer uso del portal web del Fabricante. 	<p>Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p>	<p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p>	2	<p>Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del uso del soporte técnico, el cual debe incluir al menos horarios, números telefónicos, cuentas de correo y procedimiento de escalamiento.</p>	<p>Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p>	<p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p>	3	<p>Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento de la actualización y regresión de programas, correcciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones críticas.</p>	<p>Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p>	<p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p>	4	<p>Notificación vía correo electrónico emitido por el Fabricante al Proveedor, que acredite que la activación de las suscripciones se realizó el 01 de enero de 2025.</p>	<p>Correo electrónico al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p>	<p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p>	<p>De acuerdo con la respuesta a la pregunta No. 6 realizada por el Licitante TRIARA.COM., S.A. DE C.V. del documento "lp-ine-044-2024-aja" TRIARA entiende que el "Documento emitido por el TRIARA que avale la activación de las "Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido", conforme a lo indicado en la Tabla 1. "Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido" del Numeral 2. "Tipo de requerimiento", lo entregará el Licitante que resulte Adjudicado.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Núm. 0028, 0029</p>	
Item	Entregable	Forma de entrega	Entrega																						
1	<p>Documento emitido por el Proveedor que avale la activación de las "Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido" conforme a lo indicado en la Tabla 1. "Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido" del Numeral 2. "Tipo de requerimiento", el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral. Precisar la cantidad de suscripciones, conforme a lo solicitado en Tabla 1. De Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido del Numeral 2. tipo de requerimiento. Vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y de vencimiento) conforme a lo indicado en el Numeral 5. "Vigencia del servicio". Indicar que incluye el soporte técnico y las actualizaciones, señalando su vigencia (fecha de inicio y de vencimiento), así como las URL al soporte del Fabricante y el acceso (usuario y contraseña) para hacer uso del portal web del Fabricante. 	<p>Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p>	<p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p>																						
2	<p>Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del uso del soporte técnico, el cual debe incluir al menos horarios, números telefónicos, cuentas de correo y procedimiento de escalamiento.</p>	<p>Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p>	<p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p>																						
3	<p>Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento de la actualización y regresión de programas, correcciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones críticas.</p>	<p>Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p>	<p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p>																						
4	<p>Notificación vía correo electrónico emitido por el Fabricante al Proveedor, que acredite que la activación de las suscripciones se realizó el 01 de enero de 2025.</p>	<p>Correo electrónico al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx, con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx</p>	<p>A más tardar el 15 de enero del 2025</p>																						
		<p>Sí cumple</p>		<p>Núm. 0029</p>																					

<p>La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada al Licitante en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico.</p>	<p>De acuerdo con la respuesta a la pregunta No. 8 realizada por el Licitante TRIARA.COM., S.A. DE C.V. del documento "lp-ine-044-2024-aja" TRIARA entiende que el "Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento de la actualización y regresión de programas, correcciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones críticas", lo entregará el Licitante que resulte Adjudicado.</p>	Sí cumple		Núm. 0029, 0030	
	<p>De acuerdo con la respuesta a la pregunta No. 9 realizada por el Licitante TRIARA.COM., S.A. DE C.V. del documento "lp-ine-044-2024-aja" TRIARA entiende que el "Notificación vía correo electrónico emitido por el Fabricante al Proveedor, que acredite que la activación de las suscripciones se realizó el 01 de enero de 2025", lo entregará el Licitante que resulte Adjudicado.</p>	Sí cumple		Núm. 0029, 0030	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó y Avaló

Mtro. Luis Ruvalcaba Pérez
Subdirector de Desarrollo de Sistemas
Geográficos Electorales

Mtro. Benjamín
Hernández López
Director de Cartografía

FIRMADO POR: RUVALCABA PEREZ LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4034876
HASH:
74D74B77C18EF09793C3F3200C3C6BDDBAAC4CA5D631D8
CF500F74AA83BDF971

FIRMADO POR: HERNANDEZ LOPEZ BENJAMIN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4034876
HASH:
74D74B77C18EF09793C3F3200C3C6BDDBAAC4CA5D631D8
CF500F74AA83BDF971

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-044/2024

Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: Vecti, S.A. de C.V.

25 de noviembre de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																		
<p>TIPO DE REQUERIMIENTO El Instituto, requiere de la contratación de "Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido", conforme a lo establecido en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Cantidad</th> <th>Clave</th> <th>Nombre</th> <th>Tipo</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>MW00276</td> <td>Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido</td> <td>Suscripción</td> <td>12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4</td> <td>MW00277</td> <td>Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido</td> <td>Suscripción</td> <td>12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Cantidad	Clave	Nombre	Tipo	Vigencia	1	1	MW00276	Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	2	4	MW00277	Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	<i>Sin preguntas</i>	Sí cumple		Núm. 001, 006-043	
Item	Cantidad	Clave	Nombre	Tipo	Vigencia																		
1	1	MW00276	Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025																		
2	4	MW00277	Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium Incluido	Suscripción	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025																		
<p>El Licitante debe incluir como parte de su propuesta técnica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del Fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. • Copia de la carta/documento que lo acredita como distribuidor o canal autorizado en México, emitido por el Fabricante. 	<i>Sin preguntas</i>	Sí cumple		Núm. 006-043																			
<p>SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES El soporte técnico premium (fabricante) incluido en las suscripciones debe cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte 24x7 para casos de gravedad 1^[1] y 2^[2] • Canales de soporte web y telefónico • Casos de soporte ilimitados • Fixes, alertas de seguridad y actualizaciones críticas. 	<i>Sin preguntas</i>	Sí cumple		Núm. 002, 015-017																			
	<i>Sin preguntas</i>	Sí cumple		Núm. 002, 015-017																			
	<i>Sin preguntas</i>	Sí cumple		Núm. 002, 015-017																			
	<i>Sin preguntas</i>	Sí cumple		Núm. 002																			
<p>Conforme a las políticas de soporte definidas por el Fabricante, el Licitante debe manifestar en su propuesta técnica que en caso de resultar adjudicado proporcionará al Instituto lo señalado en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de la actualización de programas, correcciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones críticas. • Procedimiento para solicitar el soporte, el cual debe incluir, por lo menos, números telefónicos gratuitos, cuentas de correo, horarios de atención, niveles de servicio y procedimiento para escalar reportes. 	<i>Sin preguntas</i>	Sí cumple		Núm. 002																			
	<i>Sin preguntas</i>	Sí cumple		Núm. 002																			
<p>^[1] Gravedad 1.- Un problema que afecta gravemente el uso del software en un entorno de producción (como la pérdida de los datos de producción o en las que los sistemas de producción no están funcionando). La situación detiene sus operaciones de negocio y no existe ninguna solución de proceso.</p>																							

^(R) Gravedad 2.- Un problema donde el software está funcionando, pero su uso en un entorno de producción se reduce drásticamente. La situación está causando un gran impacto en partes de sus operaciones comerciales y no existe una solución de proceso.
Fuente: <https://access.redhat.com/es/support/policy/severity>

ENTREGABLES

El Proveedor, debe presentar los entregables, conforme a lo solicitado en la siguiente tabla:

Item	Entregable	Forma de entrega	Entrega
1	Documento emitido por el Proveedor que avale la activación de las "Suscripciones de software Red Hat (Quintana con soporte técnico premium incluido)" conforme a lo indicado en la Tabla 1. "Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido" del Numeral 2. "Tipo de requerimiento", el cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral. Preclarar la cantidad de suscripciones, conforme a lo solicitado en Tabla 1. De Requerimiento de las suscripciones de software con soporte técnico incluido del Numeral 2. tipo de requerimiento. Vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y de vencimiento) conforme a lo indicado en el Numeral 5. "Vigencia del servicio". Indicar que incluye el soporte técnico y las actualizaciones, señalando su vigencia (fecha de inicio y de vencimiento), así como las URL, al soporte del Fabricante y el acceso (usuario y contraseña) para hacer uso del portal web del Fabricante. 	Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx , con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx	A más tardar el 15 de enero del 2025
2	Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones del uso del soporte técnico, el cual debe incluir al menos horarios, números telefónicos, cuentas de correo y procedimiento de escalamiento.	Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx , con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx	A más tardar el 15 de enero del 2025
3	Documento emitido por el Proveedor que indique el procedimiento de la actualización y regresión de programas, correcciones (fix), alertas de seguridad y actualizaciones críticas.	Documento impreso en hoja membretada con firma autógrafa y rubricado en cada página por el Representante Legal del Proveedor, enviado por medio de correo electrónico en formato PDF al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx , con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx	A más tardar el 15 de enero del 2025
4	Notificación vía correo electrónico emitido por el Fabricante al Proveedor que acredite que la activación de las suscripciones se realizó el 01 de enero de 2025.	Correo electrónico al Administrador del Contrato benjamin.hernandez@ine.mx con copia para jesus.ojeda@ine.mx y luis.ruvalcaba@ine.mx	A más tardar el 15 de enero del 2025

La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada al Licitante en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico.

	Sin preguntas	Si cumple		Núm. 002-004	
	Sin preguntas	Si cumple		Núm. 002-004	
	Sin preguntas	Si cumple		Núm. 002-004	
	Sin preguntas	Si cumple		Núm. 002-004	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó y Avaló

Mtro. Luis Ruvalcaba Pérez
Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales

Mtro. Benjamín Hernández López
Director de Cartografía Electoral

FIRMADO POR: RUVALCABA PEREZ LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4034877
HASH:
A5F0AAE18FA13CE1E51FCE0DAE97D7F731E870C5187FF1
49C70F9C96EEFF59AE

FIRMADO POR: HERNANDEZ LOPEZ BENJAMIN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4034877
HASH:
A5F0AAE18FA13CE1E51FCE0DAE97D7F731E870C5187FF1
49C70F9C96EEFF59AE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalada por el Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-044/2024

Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido

28 de noviembre de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Partida	Item	Concepto	Clave	Unidad de medida	Cantidad (a)	Vigencia de las suscripciones	Triara.Com, S.A. de C.V.		Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Vecti, S.A. de C.V.		Precio Aceptable
							Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)	Promedio de las ofertas presentadas (unitario antes de IVA) + 10%
Partida Única	1	Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido.	MW00276	Suscripción	1	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$799,357.00	\$799,357.00	\$835,307.00	\$835,307.00	\$900,123.84	\$900,123.84	\$929,422.21
	2	Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido	MW00277	Suscripción	4	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$28,334.00	\$113,336.00	\$29,004.00	\$116,016.00	\$31,254.30	\$125,017.20	\$32,483.84
SUBTOTAL							\$912,693.00		SUBTOTAL	\$951,323.00	SUBTOTAL	\$1,025,141.04	
IVA							\$146,030.88		IVA	\$152,211.68	IVA	\$164,022.57	
TOTAL							\$1,058,723.88		TOTAL	\$1,103,534.68	TOTAL	\$1,189,163.61	
Precio Aceptable									Precio Aceptable		Precio Aceptable		

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de IVA)	\$963,052.35
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de IVA) + 10%	\$1,059,357.58

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

ANEXO 4

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-044/2024

Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido

28 de noviembre de 2024

Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Partida	Item	Concepto	Clave	Unidad de medida	Cantidad (a)	Vigencia de las suscripciones	Triara.Com, S.A. de C.V.		Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Vecti, S.A. de C.V.	
							Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)
Partida Única	1	Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido.	MW00276	Suscripción	1	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$799,357.00	\$799,357.00	\$835,307.00	\$835,307.00	\$900,123.84	\$900,123.84
	2	Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido	MW00277	Suscripción	4	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$28,334.00	\$113,336.00	\$29,004.00	\$116,016.00	\$31,254.30	\$125,017.20
							SUBTOTAL	\$912,693.00	SUBTOTAL	\$951,323.00	SUBTOTAL	\$1,025,141.04
							IVA	\$146,030.88	IVA	\$152,211.68	IVA	\$164,022.57
							TOTAL	\$1,058,723.88	TOTAL	\$1,103,534.68	TOTAL	\$1,189,163.61
							Precio Preponderante		Precio Preponderante			
							Precio Conveniente		Precio Conveniente		Precio Conveniente	

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de IVA)	\$932,008.00
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de IVA) - 40%	\$559,204.80

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

ANEXO 5

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-044/2024

Suscripciones de software Red Hat Runtimes con soporte técnico premium incluido

28 de noviembre de 2024

Evaluación Económica

Partida	Ítem	Concepto	Clave	Unidad de medida	Cantidad (a)	Vigencia de las suscripciones	Triara.Com, S.A. de C.V.		Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Vecti, S.A. de C.V.	
							Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)
Partida Única	1	Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido.	MW00276	Suscripción	1	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$799,357.00	\$799,357.00	\$835,307.00	\$835,307.00	\$900,123.84	\$900,123.84
	2	Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido	MW00277	Suscripción	4	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$28,334.00	\$113,336.00	\$29,004.00	\$116,016.00	\$31,254.30	\$125,017.20
							SUBTOTAL	\$912,693.00	SUBTOTAL	\$951,323.00	SUBTOTAL	\$1,025,141.04
							IVA	\$146,030.88	IVA	\$152,211.68	IVA	\$164,022.57
							TOTAL	\$1,058,723.88	TOTAL	\$1,103,534.68	TOTAL	\$1,189,163.61

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4047134
HASH:
FA4BF93FBAF7E76118AE665FB6FE30D3D607493878A232
2192539D75669278DF

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4047134
HASH:
FA4BF93FBAF7E76118AE665FB6FE30D3D607493878A232
2192539D75669278DF

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4047134
HASH:
FA4BF93FBAF7E76118AE665FB6FE30D3D607493878A232
2192539D75669278DF

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4047134
HASH:
FA4BF93FBAF7E76118AE665FB6FE30D3D607493878A232
2192539D75669278DF

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-044/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LP-INE-044/2024

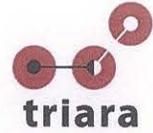
**“SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED
HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO
PREMIUM INCLUIDO.”**

4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

4.3. CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA

0001

TRIARA COM., S.A. de C.V.
RFC: TCO0009128J1



Licitación Pública Nacional Presencial
 No. LP-INE-044/2024

4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

4.3. CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA

INCISO A

ANEXO 7
 OFERTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2024.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 P R E S E N T E

JALBER SEGURA ACUÑA, en mi carácter de **Apoderado Legal** de la empresa **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.**, presento la **Oferta Económica** de mi representada, en relación con la convocatoria a la **"SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE RED HAT RUNTIMES CON SOPORTE TÉCNICO PREMIUM INCLUIDO"**

Partida	Item	Concepto	Clave	Unidad de medida	Cantidad (a)	Vigencia de las suscripciones	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)
Partida Única	1	Suscripción de software "Red Hat Runtimes", (64 Cores or 128 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido.	MW00276	Suscripción	1	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$799,357.00	\$799,357.00
	2	Suscripción de software Red Hat Runtimes, (2 Cores or 4 vCPUs), con soporte técnico Premium incluido	MW00277	Suscripción	4	12 meses contados a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	\$28,334.00	\$113,336.00
SUBTOTAL								\$912,693.00
IVA								\$146,030.88
TOTAL								\$1,058,723.88

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: **Novcientos doce mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.**

(En pesos mexicanos con dos decimales)

0002

NOTAS:

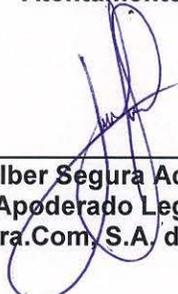
Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal)

Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables y en su caso convenientes.

En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

Atentamente



**Jalber Segura Acuña
Apoderado Legal
Triara.Com, S.A. de C.V.**

0003